



FIDEICOMISO No 1971 " FODNEA"

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2016
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	JULIO	ENE-JUL
Poder Ejecutivo		
Estado de Aguascalientes		
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
TRANSFERENCIAS FEDERALES		
Incentivos de impuestos federales por recuperar	0	0
Otros convenios	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL SECTOR CENTRAL, OTRAS ENTIDADES U ORDENES DE GOBIERNO		
Transferencias estatales	0	0
Transferencias de aportaciones federales ramo 33	0	0
Transferencias de recursos federales reasignados por convenio	0	0
Transferencias de otras entidades	0	0
Transferencias municipales	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL INGRESOS	<u>0</u>	<u>0</u>
EGRESOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios personales	0	0
Materiales y suministros	0	0
Servicios generales	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Inversión pública	0	0
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
DEUDA PÚBLICA		
	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL EGRESOS	<u>0</u>	<u>0</u>
SUPERAVIT O (DÉFICIT)	<u>0</u>	<u>0</u>

AUTORIZA

LIC. ISIDORO CARDENAS RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

En suplencia por ausencia temporal del Subsecretario de Gobierno, con fundamento en el art. 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

ELABORA

C.P. JESUS ERNESTO TAVARES BRIONES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Aguascalientes, Ags., a 12 de Agosto de 2016



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

DEPENDIENCIA: Secretaría General de Gobierno

Nº DE OFICIO: SGG/030/2016

ASUNTO: SE LE INSTRUYE PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE LOS SUBSECRETARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

**LIC. ISIDORO CARDENAS RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.**

En atención a lo establecido por los artículos 10 fracción IV, 22 y 29 fracción LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y el artículo 8º del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, **SE LE INSTRUYE PARA QUE SUPLA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, AL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS, Y AL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y DESPACHO Y RESUELVA LOS ASUNTOS A SU CARGO DURANTE EL TIEMPO QUE SE REQUIERA.**

Por lo antes expuesto, se le exhorta para que al presentarse el supuesto jurídico señalado, atienda el despacho de los asuntos con las facultades y obligaciones inherentes a los cargos de los titulares a quienes deba suplir.

Protesto a Usted mi consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
Aguascalientes, Ags., a 25 de Febrero de 2016

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. SERGIO JAVIER REYNOSO TALAMANTES**

c.c.p. C.P. y Auditor Carmen Teresita Ramírez Andrade – Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
c.c.p. Archivo.